


## Datos de la petición

Petición presentada por	Monica Maria Cardenas Marin	Número de radicado	20240120072249
		Fecha de radicado	22/04/2024
Dirección de respuesta	monicac2815@gmail.com	Numero de respuesta	20240130111480
		Fecha de respuesta	14/05/2024

## Apreciada Monica Maria,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su requerimiento donde nos solicita la desvinculación de sus datos con el contrato 6940991, indicando que no tiene vínculo con el inmueble.

## Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, realizamos las respectivas verificaciones en nuestro sistema de gestión y no se encontró relación alguna de titularidad con el contrato 6940991.

Por lo tanto, procedimos con la inactivación de sus datos personales en relación con el contrato 6940991 para no realizar gestión de cobro.

En caso de presentarse alguna comunicación a partir de la fecha de este oficio, le agradecemos lo reporte a través de un nuevo escrito, en el que adjunte, si es posible, el soporte o imagen del mensaje que recibe, con el fin de realizar una nueva validación. En consecuencia y de acuerdo con lo mencionado, esperamos haber atendido su solicitud satisfactoriamente. Le ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por las molestias que esta situación le pudo haber ocasionado.



Debe tener en cuenta que al momento de la respuesta y mientras se gestionaron los retiros de su información de contacto en las bases de datos, se pudo haber generado algún correo que reciba en próximos días.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

**NADIA V GONZÁLEZ MUÑOZ**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-11675448-Y2X1